

**CONVENIO DE COLABORACION MUTUA ENTRE EL SINDICATO
INTEREMPRESA LIDER DE CHILE Y LA FEDERACION DE SERVICIOS DE CCOO
DE CASTILLA Y LEON.**

La Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León (en adelante CCOO Servicios CyL) y el Sindicato Interempresa Líder de Chile (en adelante S.I. Líder-Chile), son dos entidades independientes que comparten la necesidad de trabajar en la mejora de las condiciones sociolaborales de sus representados.

CCOO Servicios CyL y S.I. Líder comparten un compromiso, como organizaciones sindicales de clase que son, para trabajar en todos los aspectos relacionados con la permanente defensa de los intereses del conjunto de los trabajadores y trabajadoras que representan. Ambas organizaciones apoyan y asumen el sindicalismo sociopolítico que propician las organizaciones sindicales a las que pertenecen, Comisiones Obreras (CCOO) y Central Unitaria de Trabajadores (CUT Chile), así como también las centrales sindicales internacionales: CES (Confederación Europea de Sindicatos), CSA (Confederación Sindical de las Américas), CSI (Confederación Sindical Internacional) y UNI Global Unión (Sindicato Global). El compromiso con los trabajadores y trabajadoras, se sustenta en una firme apuesta con el ejercicio efectivo del derecho al empleo estable y con derechos, la plena protección social de los trabajadores y trabajadoras, la consecución de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de las barreras que discriminan a los jóvenes, la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de la población, la solidaridad internacional, la integración social del conjunto de los trabajadores y trabajadoras en especial de los colectivos en riesgo de exclusión social.

Reunidos CCOO Servicios CyL y S.I. Líder-Chile,

ACUERDAN:

1. Renovar el compromiso de colaboración mutua suscrito en el año 2013 entre ambas organizaciones, a fin de seguir colaborando en distintos aspectos de interés común.
2. Suscribir el presente Convenio de Colaboración en las materias enumeradas a continuación, sin ánimo de exclusividad. Esto es, se podrán añadir, de común acuerdo, nuevos puntos de colaboración al presente acuerdo de renovación.
3. Establecer las bases para la colaboración mutua entre CCOO Servicios CyL y S.I. Líder-Chile, mediante un intercambio de experiencias, información, documentación, etc., además de colaborar en temas relacionados con la actividad de representación de los trabajadores y trabajadoras en sus respectivos ámbitos, tanto específicos del sector Comercio, como generales.

Este compromiso se concreta en:

- Ambas organizaciones intercambiarán información que sea relevante para la consecución de los principios del presente Convenio de colaboración.
- Asimismo, también se dará traslado de la documentación pertinente sobre las materias enunciadas en el preámbulo del presente convenio, a fin de facilitar la articulación en base a esos compromisos de la postura de ambas organizaciones.
- Serán de trato preferente en el presente Convenio, los temas específicos en el ámbito del Comercio como: Regulación Legal, Horarios Comerciales, Digitalización Comercial, además de los relacionados con la Acción Sindical, la Formación, la Inmigración, la Igualdad de Trato y la Comunicación.
- Según acuerden las partes se realizarán acciones sindicales a nivel internacional en apoyo, ayuda, difusión o empuje al trabajo de cada uno de los firmantes (CCOO Servicios CyL y SIL-WALMART)

El presente convenio de colaboración, será de carácter indefinido, comenzando a regir desde el momento de su firma por ambas partes, a lo que muestran su conformidad los máximos representantes en la ciudad de Valladolid (España), siendo el día trece de septiembre del año dos mil dieciocho.

Fdo.

Marcos Gutiérrez Benito
SECRETARIO GENERAL
CCOO Servicios CyL

Fdo.

Luis Sáez González
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL,
SALUD LABORAL Y R.S.E.
CCOO Servicios CyL

Fdo.

Berta Fernández Ortega
SECRETARIA DE DESARROLLO
FEDERATIVO, COMUNICACIÓN E IGUALDAD
CCOO Servicios CyL

Fdo.

Rodrigo Aguilar Acevedo
DIRECTOR SINDICAL
S.I. Lider Walmart-Chile

Fdo.

Manuel Ignacio Gutiérrez Connel
S.I. Lider-Walmart-Chile